

Guayaquil, Julio 03 del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

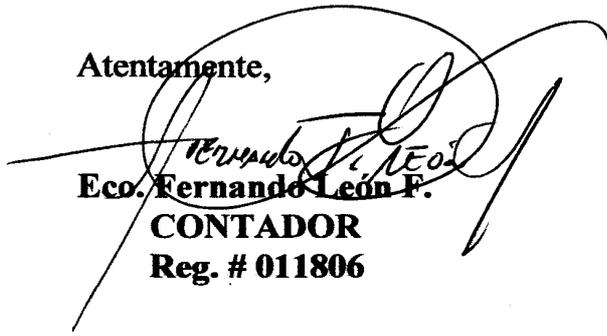
De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de ALMAELEC Almacenes El Eléctrico S.A., emito el presente informe de Comisario y digo:

1. Que revisados sus Estados Financieros la compañía una vez deducido el 15% de Participación de Trabajadores y el 25% del Impuesto a la Renta ha obtenido una Utilidad Líquida a repartir Socios de USD\$ 16.946,87 (Dieciséis Mil Novecientos Cuarenta y Seis con Ochenta y Siete Centavos de Dólar).
2. Que revisados sus Libros de Contabilidad estos se ajustan a las normas y preceptos contables establecidos por la Ley.
3. La compañía se encuentra al día con sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.
4. La compañía ha efectuado las depreciaciones según la ley.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario Principal de ALMAELEC Almacenes El Eléctrico S.A.

Atentamente,


Eco. Fernando León F.
CONTADOR
Reg. # 011806

